

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y  
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**Respuesta Solicitud No.: Solicitud UAIP-2022-00123**

**Información solicitada:**

**Sobre el proceso para solicitud registro como consultora ambiental dentro del MARN, en el listado de requisitos, numeral 4, se pide "Presentar constancia de haber recibido capacitación, como mínimo de 80 horas en evaluación de impacto ambiental, de las cuales 40h serían teóricas y 40h de práctica..."; por lo que, mi consulta es si, este item es superado si poseo una Maestría en Energía Renovable y Eficiencia Energética (Teoría), y poseo 4 años y 9 meses laborando como consultora, presentando EslA junto a la empresa donde laboro (práctica) ¿Sino, qué instituciones están autorizadas para dar certificados de constancia para buscar capacitaciones?**

**R./Es válido presentar la Maestría (también adjuntar pensum) ya que debe demostrar que cumple con el mínimo de 80 horas en Evaluación Ambiental.**

Atentamente.

